

MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2024-4783 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 8/2024.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Suances, en sesión ordinaria celebrada el 04/06/2024, se acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito número 8/2024 y realizar su publicación.

Lo que se hace público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual el expediente podrá ser examinado y presentarse alegaciones o reclamaciones por quienes tengan la condición de interesados conforme disponen las normas contenidas al efecto en los artículos 177 y concordantes RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales

Suances, 5 de junio de 2024.

El alcalde,

Andrés Ruiz Moya.

2024/4783

CVE-2024-4783